



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 20/2010

En Laja, a 26 de mayo de 2010, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 20/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 25 de mayo de 2010:

- Tabla Sesión de Concejo N° 20/2010
- Acta de Sesión de Concejo N° 19/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 14 al 20 de mayo y Fe de Erratas
- Un sobre Revista Nuestra Tierra
- Informe Modificación Presupuestaria Depto. de Educación (Prov. 4729)
- Invitación; Liceo A-66
- Invitación: Amigos de la Cultura-Escuela Especial F-1227
- Informe Modificación Pptaria. 2010 (Prov. 4783)
- Se envió a Sr. Héctor Jara, copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1390 y 1391.

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Revista Proyecto de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal 2009; Publicación del Depto. de Educación Municipalidad de Laja.
- Invitación Ceremonia de Entrega Títulos de Dominio
- Folleto Programa Nacional de Reconstrucción de Vivienda Definitiva; Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Nómina de familias damnificadas inscritas en RUKAN; EGIS
- Resolución Exenta N° 2217 de fecha 13.05.2010 de la SUBDERE que consigna la individualización de los Beneficiarios de la Bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley 20.387
- Resumen Mediaguas entregadas.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 19/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 14 al 20 de mayo de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria DAEM (Prov. 4729)
- 6.- Modificaciones Presupuestarias Municipales:
 - 6.1.- Memo N° 21 Profesional SECPLAN – Subprograma 4 Programas Sociales (Prov. 4437)
 - 6.2.- Memo N° 104 Administrador Municipal
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 19/2010

Sra. Alarcón, observa que en página 6 dice "acepta que en la Administración anterior hacían y deshacían en relación al horario,...", debe decir "no acepta que en la Administración anterior hacían y deshacían en relación al horario, ..." que se diga ...

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N°19/2010, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Invitación 1er. Congreso de Concejales Octava Región de fecha 13 de mayo de 2010 (Prov. 4491), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Espinoza, presenta su interés de asistir por el tema de fiscalizaciones para hacerlo donde corresponde.

Sra. Hernández, señala que le gustaría ir.

Sr. Espinoza, opina que por el plazo, es difícil el tema de alojamiento, ya que es en lugar alejado del lugar de desarrollo de la actividad.

Acuerdo N° 62/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Sres. Concejales Luis Espinoza Arroyo y María Hernández Riquelme, al 1er. Congreso de Concejales Octava Región, los días 27, 28 y 29 de mayo en el Hotel Los Nevados de Chillán, quienes viajarán en vehículo particular, ida el 27 y regreso el 29 de mayo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 14 AL 20 DE MAYO DE 2010

Sr. Urra, respecto a la materia de los Decretos Alcaldicios N° s. 1513 del 19.05.2010 que paga a Teresa Flores Medel, docente Escuela D-975, Jessica Zurita Muñoz, docente Escuela E-980, Mitzi Pacheco Laurín, docente Escuela D-1229 y Luis Rubilar González, docente Liceo A-66, un bono mensual de incentivo por la suma de \$ 66.000.-, por realizar la labor de profesores guías en los talleres comunales año 2010, el que se cancelará a contar del mes de mayo a diciembre del 2010 y Decreto Alcaldicio N° 1514 del 19.05.2010 que paga a Silvia Melo Herrera, docente Escuela D-1229; Humbertina Figueroa Huecho, docente Escuela D-975 y Víctor Sandoval Cosloski, docente Escuela G-982; un bono mensual de incentivo por la suma de \$ 42.000.-, por realizar la labor de profesores guías en los talleres comunales año 2010, el que se cancelará a contar del mes de mayo a diciembre del 2010, consulta si son docentes por qué hay diferencia del monto?

Sr. Alcalde, señala que es de acuerdo a la cantidad de horas que realizan.

Sr. Espinoza, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 1488 del 17.05.2010 que declara obligatorio el izamiento al tope de la Bandera Nacional en la comuna de Laja, para todos los servicios públicos y viviendas particulares en general; el día 21 de mayo de 2010, desde las 8:30 a las 20:00 horas. Comenta que le llamó mucho la atención que prácticamente no hubo nadie que la colocara, falta control de cumplimiento de normativa patriótica.

Sra. Alarcón, indica que al parecer salió en la noticia día anterior en la tarde.

Sr. Espinoza, respecto al Decreto Alcaldicio N° 1518 del 19.05.2010 que autoriza por una sola vez el pago de bono vestuario 2009-2010 por la cantidad de \$ 50.000.- imponibles, para los Asistentes de la Educación que se indican en nómina, el que será cancelado en las remuneraciones del mes de mayo del 2010. Consulta cómo opera eso?, agrega que antes el sistema compraba el Vestuario y se los entregaba.

Sr. Alcalde, responde que fue un acuerdo con la Directiva, estaban los \$ 25.000.- del año pasado y los de este año.

Sr. Sanhueza, recuerda que se aprobó ese monto para vestuario, no para que se les entregara el monto y compraran lo que ellos quieran.

Sra. Alarcón, opina que debiera haberse entregado sólo la cuota del año pasado. Consulta por Decreto Alcaldicio N° 1453 del 14.05.2010 que aprueba Programa Social "Día de las Glorias Navales 21 de Mayo año 2010", por un monto máximo de \$ 345.000.- actividad a realizarse el día 20 de mayo de 2010. En qué se invirtió?

Sr. Alcalde, responde que en buses para traslado, comida para los marinos, corona Carabineros, Militares, no estaba incorporadas.

Sra. Hernández, respecto del Decreto Alcaldicio N° 1478 del 17.05.2010 que asigna el Beneficio del Subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas a 44 Beneficiarios. Consulta qué personas son las beneficiadas?

Sr. Alcalde, indica que debe pedir copia de Decreto.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, señala que pidió que viniera la Srta. Natalia Salazar, Jefa del Depto. de Salud Municipal, por las consultas que querían hacer.

Sr. Urra, aclara que no se está cuestionando la administración, sino que la cantidad de renuncias que hay de los Profesionales. El Alcalde le dio la explicación, no quedó conforme.

Srta. Salazar, advierte que el mismo tema se trató en dos sesiones atrás en su presentación y no tendría nada más que decir, además tiene entendido que los reclamos no son de los pacientes, por ello se hace acompañar de funcionarias Angélica Masiel Osses, Secretaria Depto. Salud, Evelyn Castillo, Enfermera y Ruth Barra, Asistente Social, para mayor transparencia y hagan las consultas que crean necesarias.

Sr. Espinoza, hay un sistema nuevo de salud municipal que es una iniciativa de la actual administración, lo que es bueno, pero se dijo que habían quejas por parte de la comunidad y quejas con respecto a actitud de la Jefa con las personas, lo que persistiría.

Sra. Evelyn Castillo, Enfermera, señala que lleva un año trabajando, no tiene quejas respecto del trato de la Srta. Natalia, quien tiene buena comunicación, muy fluida con los funcionarios. Pudiera ser que los funcionarios antiguos no estaban acostumbrados a las exigencias actuales. Agrega que ella comenzó a atender en el campo, le gustó, a pesar de que las condiciones son deficitarias para los funcionarios. Indica que los funcionarios que se han retirados es porque están haciendo beca fuera de la ciudad. Plantea que el Sr. Pedro Urra como Concejal, pudiera ayudar, siendo además funcionario del hospital, a que no sean rechazados por pacientes que vienen al hospital, a quienes le han negado con la condición de que se trasladen, no se les atiende, sin embargo la gente del campo está satisfecha con la atención que se les entrega y no desean cambiarse.

Sr. Urra, aclara que en el hospital no se niega la atención en urgencia, pero sí es distinto el tema de solicitud de ficha, que es parte del Consultorio, no del Hospital.

Sr. Sanhueza, indica que hay funcionario que se fueron y que no tenían problemas de desarrollo en su trabajo

Srta. Salazar, recuerda que lo señaló en Sesión 18, si le solicita formalmente las carpetas en relación al cumplimiento de la programación de las funcionarias que se fueron se las puede entregar, ahí se establece claramente que en el caso de la funcionaria que estuvo por años en el servicio, hubo un incumplimiento de la programación, por lo desarrollar los controles como corresponde, una persona murió por falta de atención, que los afectados no presentaron acusación formal, además en el caso de la profesional, inventó datos que no eran tal, por lo que considera que no se puede hablar tan livianamente de temas que si se sabe a fondo la información se darían cuenta que existen razones para llamar la atención.

Sr. Sanhueza, consulta qué pasó con el pago del bono hacia la psicóloga, aprobado por don Joel Gallardo.

Srta. Salazar, indica que ese bono no se pagó porque en el tiempo que corresponde se esperaba la remesa que aclaraba la forma de pago.

Sr. Sanhueza, el informe es del 15 de febrero, don Joel Gallardo envía la sentencia que dice que corresponde el pago.

Sra. Angélica Masiel Osses, Secretaria Depto. Salud, señala que el tema de desempeño colectivo son platas extras, por contrato continuo, la profesional llegó después, lo que el Presidente de la Asociación dijo, que era complicado pagar, además que si no llega del Servicio debe ser aprobado por el Concejo para pagar, ya que en vez de entrar 1º de enero, entró el 03 de enero.

Srta. Salazar, explica que el 15 de febrero estaba con feriado legal, el 27 fue el terremoto, hay prioridades que se debía decidir para normalizar la atención hacia la gente. Insiste que el Sr. Sanhueza tiene falta de información.

Sr. Espinoza, cree que si corresponde, se pague el bono.

Sr. Alcalde, si él hubiese creído que no le correspondía, ya que la Ley es clara, no hubiese pidió al Abogado si correspondía pagar, porque su idea era que fuese para todos los funcionarios ese beneficio, debe ser avalada la decisión, ahora se está pidiendo al nuevo Abogado que informe lo antes posible el tema del pago.

Sra. Alarcón, aclara la rectificación hecha al acta anterior, felicita a la Srta. Natalia que esté colocando orden para mejorar el servicio.

Agrega que opina que no es necesario que la Srta. Natalia venga todos los días a hablar con el Alcalde, lo que se ha reiterado es el trato con los funcionarios, de lo que a ella nadie ha manifestado, que si lo han hecho ante los demás Concejales, pero deben acercarse los funcionarios a hablar con el Alcalde si tuviesen esos problemas.

Sra. Osses, indica que lleva 6 años trabajando, y que se diga de la administración anterior era mala, aclara que no es así, que les ha costado mucho adaptarse, además que las renuncias expresan sus sentimientos, que ha ella como representante de los funcionarios no le han hecho llegar quejas, que en el departamento hay 30 personas que piensan distinto, que si bien la jefatura llama la atención, puede que durante una semana esté mal, pero es por algo que hizo mal. Asevera que si bien en un comienzo costó adaptarse, hoy en día se trabaja muy bien. Ella no ha recibido quejas como representante, le extraña de la persona que tenía 16 años de servicio, quien tuvo una

amonestación, se haya quejado, pero posiblemente tenía otro motivo para alejarse, como el hecho de que su pareja viva lejos, la psicóloga tenía otra oportunidad laboral.

Sr. Alcalde, reitera que ha recibido a todos los funcionarios que se han ido, a quienes les consultó las razones y no le señalaron quejas, luego algunos presentaron cartas, el papel aguanta mucho.

Sra. Osses, indica que el hecho de tener más personal, ha mejorado el sistema, además a los funcionarios se les ha normalizado el pago de asignaciones que les correspondía, también da gusto que mejoren las condiciones en que se está trabajando.

Sra. Castillo, manifiesta que se ha tratado de mejorar el sistema a pesar de las condiciones que quedaron con el tema del terremoto.

Sr. Urra, reitera que no se critica la atención, sino que le extraña la cantidad de renunciadas.

4.2.- Presentación Estado de avance EGIS Municipalidad de Laja:

Srta. Priscilla Monsalve, Constructor Civil, quien se presenta como Encargada de la EGIS, expone avance de Proyectos. Sobre su nacimiento, aprobación de convenio Marco Regional, facultades para operar, resumen de proyectos, demanda, trabajo con damnificados.

Srta. Ana María González, Asistente Social de oficina EGIS, por Programa Post terremoto. Señala que los plazos que hay que cumplir para proyectos de reparación son al 30 de junio.

Hace entrega de folleto con 7 medidas implementadas por el Gobierno y resumen con proyectos familias catástrofe 27 de febrero 2010.

Sr. Espinoza, consulta cómo opera la reparación.

Srta. González, responde que llenan ficha con datos de los problemas, luego la EGIS visita la vivienda para evaluar y determinar la solución. La reparación se entrega a través de una Empresa Constructora, previa aprobación de la solución por parte de las familias.

Sr. Urra, consulta si hay algo para quienes tengan las reparaciones hechas.

Srta. Monsalve, explica que la forma es que se va a terreno y se llega a un acuerdo qué hacen por sus medios y a qué reparación postula, no se hará reintegro por lo mejorado por ellos.

Sr. Urra, consulta por ayuda a templos religiosos.

Sr. Alcalde, responde que no se contempla en subsidios, ahora viene el proyecto de ley de donación, no están contemplados en la reconstrucción.

4.3.- Informa que el lunes 31 a las 11:30 horas en Casa de la Cultura, se entregarán 34 títulos de dominio, incluyendo terreno de la Feria.

4.4.-Del Programa Manos a la Obra, se obtuvieron 20 millones de pesos, serán 250 mil pesos para proyecto por familia, para ello hay que recorrer casa a casa, separado del trabajo de la EGIS, hasta la fecha se han entregado materiales a 28 familias, también son separadas de la ayuda de 100 mil pesos para las mediaguas con problemas de la Onemi.

4.5.- la Junta de Vecinos Cerro Alegre, el Grupo Juvenil El Shaddai y Jupal, fueron beneficiados con un millón por Proyecto CONACE.

4.6.- Se entregó a 4 familias lajinas afectadas por terremoto el subsidio, a la Sra. Alejandra Millalén con Lautaro Espinoza, Gastón Matamala con Patricia Sanhueza, fueron a recibir a Concepción, correspondiente al D.S. 40.

4.7.- Entrega resumen mediaguas entregadas, señala que falta entregar aproximadamente 70 de Techo para Chile.

Sr. Espinoza, consulta por el destino de los fondos reunidos en la campaña.

Sr. Alcalde, responde que con ese dinero se compraran materiales. Bigger ofreció aproximadamente 16 mediaguas y no ha llegado ninguna, se ha oficiado.

Sr. Sanhueza, señala que también a él le ofrecieron mercadería y tampoco han cumplido, también la gente entregó para hacer carros y no se han entregado.

4.8.- Sr. Alcalde, informa que se adjudicó la reparación de Ruta Q-34 Diquín – Dole, la empresa es Andalién. También adjudicaron la reparación Ruta Q-90 desde Kilómetro 0.

4.9.- Llegaron 300 mochilas donadas por UNICEF para niños del Programa Puente.

4.10.- Indica que al próximo Concejo serán invitados los funcionarios que pasaron a retiro Ruperto Correa, Bárbara Celedón e Hilcia Ulloa, para que se haga la entrega del documento de bonificación al retiro. El lunes se hizo una ceremonia emotiva, acompañaron Sra. Elia Alarcón, Sr. Héctor Jara y Sra. María Hernández; se recibieron excusas de los demás, fue una actividad grata y bonita, después se hizo un cóctel.

4.11.- Sr. Urra, sugiere al Municipio y las entidades que están llevando a cabo una ceremonia en el Municipio, temas como el ocurrido el día 20, en la entrega de coronas, hubo una situación que le molestó ya que el Alcalde le pidió a él que entregara y fue nombrada la Sra. María Hernández, por descoordinación.

Sra. Hernández, manifiesta no haber estado enterada de esa misión, lo que la hizo sentir poco agradada.

Sr. Espinoza, pide que para estas actividades se amplíe el rango de las invitaciones porque como ejemplo no fue invitado el Presidente del Colegio de Profesores.

Sr. Alcalde, señala que se invita.

Sra. Alarcón, le extrañó que el representante del Cuerpo de Bomberos estuviera sin su uniforme en el Estrado.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (PROV. 4729)

Informe Modificación Presupuestaria mes de mayo de 2010 del Depto. de Educación (Prov. 4729), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema se cuenta con la presencia de Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Depto. de Educación, quien expone la modificación en comento. Explica que 5 millones de pesos para gastos se deben trasladar a mantención y reparación; Serán financiadas con fondos SEP \$ 9 millones, para la compra computadores para salas de integración especialmente.

Sr. Sanhueza, qué posibilidad hay de que cuando se envíe las modificaciones sea con la explicación detallada que tiene el Sr. Lastra en su poder.

Sr. Lastra, señala que se puede enviar.

Acuerdo N° 63/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:					
Subtítulo	Ítem	Denominación	Código INI	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
22		Bienes y Servicios de Consumo		8.000	5.000
	04	Materiales de uso o consumo			5.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones		5.000	
	11	Servicio Técnicos y Profesionales		3.000	
29		Adquisición de Activos no Financieros		6.000	
	05	Máquinas y Equipos		2.000	
	06	Equipos Informáticos		4.000	
35		Saldo Final de Caja			9.000
		TOTALES		14.000	14.000

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES:

Se cuenta con la presencia de Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal y de Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.

6.1.- MEMO N° 21 PROFESIONAL SECPLAN – SUBPROGRAMA 4 PROGRAMAS SOCIALES (PROV. 4437)

Informe de Modificación Presupuestaria, Memo N° 21 Profesional SECPLAN, Subprograma 4 Programas Sociales (Prov. 4437), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se trata de la readecuación de gastos.

Acuerdo N° 64/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21		Gastos en Personal	(400)
	04	Otros Gastos en Personal	(400)
22		Bienes y Servicios de Consumo	400
	04	Materiales de uso o consumo	400

6.2.- MEMO N° 104 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Informe Modificación Presupuestaria 2010, Memo Adm. Municipal N° 104 recibido con fecha 25.05.2010 (Prov. 4783), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, presenta los mayores ingresos al 12 de mayo y las estimaciones proyectadas al 31 de diciembre en cuentas 0301, 0601 y 0801. Agrega que en relación a los derechos, se está haciendo un proceso de fiscalización con Carabineros.

Sr. Gajardo, señal que en el Memo N° 104 aparece en detalle los gastos M\$1.500 honorarios profesionales, que no supera el 10% de los gastos en personal de la planta, que se completa con este monto, para tener contratado profesional hasta diciembre. En Fomento Productivo no tenía el ítem 21, se debe tener a una persona a cargo, por la suma mensual de 300 mil pesos, faltan 400 mil pesos para que esté hasta diciembre. En Subprograma 4, se tuvo que contratar personas para vivienda para el SIM, hasta mayo, pero es mucho más de lo que se creía, se llevan aproximadamente 700 evaluaciones y se llegarán a 1.500, por lo que se pide ampliar el plazo por tres meses, uno de los profesionales que apoya la EGIS es hasta fin de año.

Sr. Espinoza, consulta qué profesionales?

Sr. Gajardo, señala a Carolina Aguayo, Constructor Civil; Carol Montoya, Arquitecto; Sergio González, Arquitecto y Patricio Poblete como Técnico.

Sr. Espinoza, consulta por cuánto tiempo?

Sr. Gajardo, responde que por 3 meses, junio, julio y agosto.

Acuerdo N° 65/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
03		Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	6.500
	01	Patentes y tasas por derechos	6.500
06		Rentas de la propiedad	450
	01	Arriendo de activos no financieros	450
08		Otros ingresos corrientes	3.500
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.500
		TOTAL GENERAL	10.450
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21		Gastos Personal	10.400
	03	Otras Remuneraciones	1.500
	04	Otros gastos en personal	8.900
25		Integros al Fisco	50
	01	Impuestos	50
		TOTAL GENERAL	10.450

Sra. Ramírez, explica que la bonificación al retiro en la parte municipal está aprobada, la otra parte es el aporte fiscal por SUBDERE que fue solicitada, pero cuando llegue se tendrá que traer una Modificación Presupuestaria, que posiblemente deba entregarlo durante la reunión.

Sres. Concejales señalan no tener problemas.

7.- VARIOS

7.1.- Sr. Sanhueza, pide autorización para retirarse, debe viajar fuera de la comuna, 13:00 horas.

Sra. Hernández, recuerda el caso de la Sra. de Diuquín, la mamá dijo que no habían pasado. Comenta que hay un sitio en que hay dos mediaguas en su sitio.

Sr. Alcalde, dos familias distintas que tienen vivienda que deben sacar a orilla de río.

7.2.- Sra. Hernández, la gente de la Feria reclama que hay un señor que vende más que ellos instalado al frente.

Sr. Alcalde, señala que si cumple con los requisitos de patente no se puede hacer nada, lo que se prohibió es la venta en el patio, tiene su local comercial. Por ello se tiene programada la fiscalización, también a locales con patentes de alcohol.

Sra. Hernández, por un lado es conveniente para la gente porque se regulan los precios.

7.3.- Sr. Jara, reitera que le preocupa el tema del basural que se está formando al ingreso a Laja.

7.4.- Insiste en el tema del peligro que tiene en Costanera Norte que hay escombros que tapan el tránsito y está con deterioro de pavimento.

Sr. Alcalde, indica que la solución que dio SERVIU es cerrar la calle hasta que se tenga financiamiento para el Proyecto.

Sr. Jara, consulta cómo lo hará la población que está cerca?, la idea es mejorar algo lo que hay.

Sr. Alcalde, el problema es cómo se hace con los muros dañados.

Sr. Jara, su idea es sacar lo malo del pavimento y colocar ripio.

Sr. Alcalde, señala que la próxima semana se tienen programados trabajos para ese sector.

7.5.- Sra. Alarcón, indica que permanecen las hojas sin retirar al fondo de la plaza, lo que le corresponde al concesionario de áreas verdes.

7.6.- En ruta Q-90 hay señalizaciones tapadas con ramas de árboles.

7.7.- En San Martín con Los Acacios hay bastantes ramas que tapan la vereda, también tierra y basura.

7.8.- Consulta por el caso de una niña del Liceo que se había extraviado que lo señalaron en la Radio Rinconada.

Sr. Alcalde, indica que no tiene conocimiento, consultará.

7.9.- Sr. Espinoza, señala que por tema de seguridad ciudadana, que el año pasado vino el Mayor de Carabineros, en reunión dijo que el Capitán se estaría reuniendo cada 3 meses con las Juntas de Vecinos y que cuando viniera vería el cumplimiento de la Programación, tiene entendido que no se han hecho.

Sr. Alcalde, pide que como Concejales se acerquen a los Diputados y Senadores para plantear el tema, ya que él como Alcalde ya ha enviado 5 oficios, 3 en Administración anterior, ahora enviará el 2º al Ministerio del Interior por problemas de dotación.

Señalaron que las comunas sobre 25.000 habitantes, se implementará el Plan Cuadrante, pero Laja tiene 23 mil, se está planteando que consideren también a San Rosendo que hacen 27.000 habitantes ya que tienen dependencia de Laja.

7.10.- Informa que la P.D.I. retomará las visitas a la comuna.

7.11.- Sr. Espinoza, hace un reconocimiento a la Municipalidad por su gestión y al Contratista de la iluminación que ha ido mejorando sustancialmente.

7.12.- Señala que con el plan de alerta temprana que se ha ido inculcando en el país, la idea es que no se deje a Laja fuera del Mapa de Zonas de riesgo, por los daños que se puedan causar por un terremoto en las represas.

Sr. Jara, apoya lo señalado por don Luis Espinoza de oficiar a los distintos entes como Concejales, apoyando la gestión del Alcalde, solicita al Sr. Espinoza la redacción para luego firmarla.

7.13.- Sra. Alarcón, consulta cómo está el avance de los parquímetros.

Sr. Alcalde, responde que se está trabajando, hoy tienen reunión.

7.14.- Sr. Urra, tenía tres temas, ya se tocaron dos, también traía tema de iluminación, que falta un poco, como el foco en sector Cantero en la Virgen y el tema Parquímetro.

7.15.- En Sector Pueblo Nuevo se vino a trabajar 19:30 horas y aún no pasaba el camión de la basura.

Sra. Alarcón, plantea problemas de cortes de agua en Sector Las Playas, que causa acumulación de presión en las cañerías y de cloro.

Sr. Alcalde, cree que ese es un tema netamente del Plantero.

Se da término a Sesión de Concejo N° 20/2010 a las 13:45 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 20/2010
26 de mayo de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 20/2010, sin observaciones.